



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SERFA

Palma de Mallorca, 26 de Mayo de 2017

La Asamblea General Ordinaria de la SERFA tiene lugar, previa la oportuna convocatoria, el viernes 26 de mayo de 2017, a las 12:15 horas, en el Hotel Meliá Palas Atenea, sede del Congreso Europeo de Medicina Nuclear, Sala Apolo.

La Asamblea es presidida por los miembros de la Junta Directiva: D^a Bárbara Martínez de Miguel, Presidenta; D^a Ana Lima, Vicepresidenta;; D.Aitor Zubiarrain, Vocal de Industria; D.^a Marina Villar Pulido, Tesorera., D.^a Rocío Ramos Membrive, Vocal de Residentes.

Disculpa su asistencia D^a Maria Dolores Pérez Gómez, Secretaria.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior celebrada en Octubre de 2016.
- 2 Informe del presidente sobre las gestiones realizadas por la junta directiva durante el último año
- 3.Informe de la secretaria. Ratificación de altas y bajas de socios por parte de la Asamblea
4. Informe de la tesorera: estado de cuentas de la sociedad
- 5.Votación de la modalidad de renovación del puesto de tesorero.
6. Renovación de los cargos de la junta directiva de la sociedad. Este año se renovarán los cargos de Tesorero, Vocal de Residentes y Vocal de Industria.
6. Comisión Nacional de la especialidad
7. Ruegos y preguntas

Siguiendo los puntos del orden del día previstos en la convocatoria, la reunión se desarrolla de la siguiente manera:



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

1 Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Tras consultar a los asistentes se decide no leer el acta, ya que ésta había sido enviada por correo a los socios, con la posterior aprobación de la misma.

2 Informe del presidente sobre las gestiones realizadas por la junta directiva durante el último año

D.^a Bárbara Martínez de Miguel comenta los temas tratados por la Junta Directiva durante el año 2016.

2.1 BECAS:

BECAS 2017

CURSO PET (2 solicitudes)

ESTANCIA NACIONAL (3 solicitudes)

ESTANCIA EXTRANJERO (2 solicitudes)

CONGRESO NACIONAL RESIDENTE (2 solicitudes)

CONGRESO NACIONAL NO RESIDENTE (2 solicitudes)

CURSO LIBRE ELECCIÓN RESIDENTE (1 solicitudes)

Se han revisado y modificado las becas ofertadas incluyendo dos becas (residente y no residente) para el congreso nacional. Se han revisado también las baremaciones. Se recuerda que para poder acceder a las becas, hay que ser socio de la SERFA.

2.2 Premios serfa:

La SERFA este año va a otorgar dos premios:

- Premio a la mejor comunicación. De entre los abstracts aceptados en la sección de Radiofarmacia el Congreso de la SEMNIM, optarán al premio los siete trabajos mejor puntuados por el comité científico. El comité evaluador de este premio está constituido por el/la presidente/a de la SERFA, y los moderadores de las sesiones científicas de radiofarmacia (
- Premio DIONISIO LASA al mejor Abstract. Optan al premio los tres trabajos mejor puntuados por el comité científico. El comité evaluador lo forma la Junta Directiva.

2.3 Congreso SEMNIM. Jornadas de la SERFA

Este año se ha realizado como novedad un curso precongreso por parte de la SERFA. “Aspectos Radiofarmacéuticos de la utilización del galio-68” impartido por Beatriz López del CIMES.

La presidenta en primer lugar agradece a Beatriz su esfuerzo y a todos los asistentes su participación. Además, recalca que es un paso más a la participación en estos congresos el hecho de que dispongamos de un curso precongreso.

También este año, la SERFA participa de forma activa en la Sesión institucional del Congreso. En concreto en la sesión ha participado Isabel Ramírez. La presidenta agradece a Isabel su participación y a la SEMNIM y en concreto a su presidente el hecho de que la sesión se haya organizado por ambas sociedades conjuntamente.

La presidenta indica que las relaciones con la SEMNIM y su presidente durante este año han sido excelentes y espera que continúen así el próximo año con el nuevo presidente de la SEMNIM.

2.4 Legislación.

La SERFA presentó alegaciones al proyecto del RD por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y se determinan los requisitos mínimos comunes para su autorización. La presidenta informa que aún no se tiene noticias acerca de estas alegaciones ni existe un borrador ni documento definitivo del mismo.

En cuanto a la situación de las URF sin radiofarmacéutico, la presidenta informa que se han recibido dos contestaciones a la carta enviada por la anterior presidenta, en concreto de Madrid y de Aragón, pero nada más. La Junta se planteará otra vía de comunicación.

Normas de Correcta Preparación de Radiofármacos. La presidenta informa de que se ha creado un grupo de trabajo de inspectores para elaborar las normas a nivel nacional. La posterior autorización la llevarán a cabo las diferentes comunidades, pero bajo las mismas Normas. La Junta ha remitido un escrito dirigido a la Jefa de Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Belén Escribano, ofreciéndose como sociedad científica a participar en su elaboración. Aun no se ha obtenido ningún tipo de contestación.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

2.5 Grupo Farmacopea.

La SERFA ha elaborado una propuesta a la AMEPS para la recuperación del grupo de la Farmacopea. En esta propuesta, se propone no sólo la composición del grupo sino las funciones de los mismos. La propuesta se enviará a la AEMPS una vez presentada en la Asamblea.

La propuesta de miembros es la siguiente: Iván Peñuelas, Ángel Ramírez, Francisco Campos, Román Sánchez, Antonio Fernández, Daniel Rodríguez y Bárbara Martínez.

Como funciones del grupo se propone:

- Revisión de las actuales “Guías de Procedimientos Radiofarmacéuticos” elaboradas y consensuadas en el seno del grupo, y elaboración de nuevas guías.
- Ofrecer ayuda a los profesionales en la preparación extemporánea y armonización de las diferentes directrices seguidas en el territorio español en esta materia.
- Elaborar proyectos de monografías y textos a incluir en la RFE.
- Con respecto a la Farmacopea Europea, revisar proyectos de monografía, asesorar en aspectos técnicos puntuales y proponer la supresión o realización de monografías.
- Revisar la traducción española de las monografías.
- Elaboración o colaboración en la elaboración como órgano consultivo de las normas de correcta preparación de radiofármacos.
- Elaboración de guías de auditorías y matriz de riesgos.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

- 2.6 La Junta Directiva ha realizado una revisión de la situación laboral de los residentes de los últimos años, así como el análisis de la situación actual de todos los socios.
- 2.7 **Grupo Comunidades.** La Junta propone la creación de un grupo con representantes de las diferentes comunidades con el objetivo de valorar la regularización de la situación actual de la Radiofarmacia Hospitalaria en las diferentes Comunidades. Como objetivos secundarios sería prestar asesoramiento acerca de la autorización de las URF, regularizar la presencia de especialista en los diferentes servicios de Medicina Nuclear así como intentar unificar la normativa relativa a las URF.
- 2.8 **Grupo página web.** El grupo realizará una presentación del grupo y un resumen de sus actuaciones.
- 2.9 **Objetivos para el próximo año**
- Organización de las Jornadas para el próximo Congreso de la SEMNIM. Se contará con Noelia Martín, radiofarmacéutica del HUCA para su organización.
 - Elaboración de un Plan Estratégico de la especialidad
 - Actualización del Libro Blanco
 - Regulaciones
 - Mayor visibilidad de la SERFA y sus actividades
 - Contratación asesoría jurídica
 - Revisar cuotas de los socios. (Grupo farmacopea, Asesoría Jurídica, pago de los gastos de traslado y alojamiento a los ponentes).
 - Mayor vinculación con la industria. Seguir manteniendo reuniones con ellos y captar otros socios corporativos.
3. Informe de la secretaría: altas y bajas.

Solicitudes de alta a ratificar en la Asamblea:

APELLIDOS	NOMBRE	OCUPACIÓN
Orihuela Pantoja	Esperanza	Hospital Universitario La Paz
Alonzo Zazo	Francisco Javier	Hospital Universitario La Paz
Erhard García	Álvaro	Clínica Universitaria de Navarra
García Aliaga	Ángeles	Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Se ratifican todas las altas por la Asamblea.

Solicitudes de baja a ratificar por la Asamblea.

APELLIDOS	NOMBRE
Agudo	Ana
Cordero	Borja
Gorospe	Elena
Montero	Gloria
Osorio	Juan Pablo
López	Maria Luisa
Tirado	Wilmer
Montoya	Manuel
Salgado	Carlos
Martinez Pueyo	María Luz

Altas de socios corporativos:

- BTG
- SIRTEX
- AAA

Se ratifican por la Asamblea

SOCIO HONORARIO. Se propone a Teodomiro Fuente como socio honorario. Se ratifica por la Asamblea.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

4 .Informe de la Tesorera: estado de cuentas

	Importe (€)
SALDO A 10 DE OCTUBRE DEL 2016	6.123,18
INGRESOS	
Cuotas socios 2017	4068,00
Apoyo económico Jornadas EANM 2016 (Iba Molecular)	300,00
Premio mejor comunicación SEMNIM 2017 (Iba Molecular)	600,00
Cuota socio corporativo 2017 (Iba Molecular)	600,00
Cuota socio corporativo 2015 (General Electric)	600,00
TOTAL DE INGRESOS	6.168,00

GASTOS	
Gastos Reunión Junta 06/02/17	97,41
Gastos Reunión Junta 24/11/17	170,25
Gastos Congreso EANM 2016	92,65
Gastos Congreso SEMNIM 2017	
- Alquiler Sala Curso Precongreso	617,10
- Alojamiento/Transporte Ponente	584,92
Beca Curso Libre Elección 2017	560,00
Beca Curso PET 2017	700,00
Beca Congreso SEMNIM '17 socio residente	180,00
Beca Congreso SEMNIM '17 socio NO residente	540,00
Beca Estancia Nacional 2017	500,00
Beca Estancia Extranjero 2017	1.000,00
Mantenimiento Web SERFA_IDEAWEB	302,50
Tarjetas de visita	191,18
ZURICENTER	608,47
Gastos cuenta BANKIA	295,10

TOTAL DE GASTOS	6.439,58
------------------------------	-----------------

SALDO TOTAL (24/05/2017).....	5.851,60
--------------------------------------	-----------------

5. Votación de la modalidad de renovación del puesto de Tesorero.

Ante la renuncia de la actual Tesorera a acceder automáticamente al puesto de secretario, y la situación creada en anteriores renovaciones de la Junta Directiva, que impiden que la renovación se realice según lo descrito en los estatutos, previamente a la elección de los cargos, se elegirá por votación, durante la Asamblea, entre las siguientes opciones para la renovación del cargo de Tesorero:

a) renovación sólo por un año, accediendo en la siguiente renovación de la Junta, un año después, al puesto de secretaría.

b) renovación por dos años y en la renovación de la Junta Directiva del próximo año se elegirá un nuevo secretario por votación directa, como en la renovación de la Junta en 2016.

Se decide esperar a ver si hay algún candidato a Tesorero para poder tomar la decisión.

6. Renovación de los cargos de la Junta Directiva: Tesorero, Vocal de Residente y Vocal de industria.

Para ocupar el cargo de **Tesorero de** la SERFA, no se recibe ninguna candidatura. Durante la asamblea, se presenta al cargo Sara Blanco Herrero. Se realiza una votación durante la asamblea, y no hay ningún voto en contra, con lo que Sara Blanco pasa a ostentar el cargo de Tesorera. Acepta el cargo durante un año y posteriormente pasar a ocupar el cargo de secretaria.

Para ocupar el cargo de **vocal de industria** de la SERFA se recibe la candidatura de Sandra Maymó de AAA, con la aprobación de la Asamblea.

Para ocupar el cargo de **vocal de residentes** de la SERFA se recibe la candidatura de José García Redondo, con la aprobación de la Asamblea.

A partir de este momento la Junta Directiva queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta: D.^a Bárbara Martínez de Miguel

Vicepresidenta: D.^a Ana Lima Oubiña

Secretaria: D.^a Dolores Pérez Gómez

Tesorera: D.^a Sara Blanco Herrero

Vocal de Residentes: D. José García Redondo.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

Vocal de Industria: D.^a Sandra Maymó

6. Ruegos y preguntas

El Dr. Ángel Ramírez comenta la situación que se va a dar en la Junta en la renovación del año que viene puesto que la actual vicepresidenta y futura presidenta pertenece a la industria. Comenta que la vocalía de industria se creó precisamente para representar a los socios que trabajan para la industria. Propone por tanto dos opciones, o los socios que trabajan en la industria sólo pueden acceder a esta vocalía y no a otros cargos, o se crea una vocalía de hospitales, puesto que se puede dar la circunstancia de que la junta en su totalidad sea de la industria.

La presidenta propone que se lleve a estudio en la próxima reunión de la junta y si es necesario que se lleve la modificación de estatutos pertinente. Esta modificación tendrá que ser sometida a votación en la próxima asamblea.

Sin más temas que tratar, se levanta la Sesión, en Palma de Mallorca, 26 de Mayo a las 13:30.

Preparado por:

Dª Dolores Pérez

Secretaria

Aprobado por:

Dª Bárbara Martínez de Miguel

Presidenta